DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DINAC/UOC N°622/2017

Asunción, 19 de Diciembre de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N°119/2017**, entre la DINAC y **SIF AMERICA S.A.** en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°36/2017 "CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE CARGAS AEREAS"**

Asimismo la DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el Servicio de Gestión de Cargas Aéreas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones

LIC.RAQUEL CABRERA
ENC. DE DESPACHO COORDINACION U.O.C.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay